

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Ampliatoria N° 10.783, referente al Convenio MEC y T N° 380/04, celebrada el 2 de junio de 2005 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 3654/05.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 293 /05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

